

ADENDA No. 05
CONVOCATORIA No 39 DE LOS PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO
SEGUNDA FASE DEL PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA
DEPARTAMENTO DE MAGDALENA

OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN: El objeto del presente proceso es seleccionar el(los) proponente(s) que ofrezca(n) las mejores condiciones para el DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, incluida la obtención y/o modificación de las licencias de urbanización y construcción, según sea el caso, de algunos o todos los proyectos que se relacionan a continuación, bajo la modalidad de contratación a PRECIO GLOBAL FIJO, de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en los términos de referencia y en el presente documento.

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 2.4. MODIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN “*El CONSORCIO ALIANZA COLPATRIA, en su condición de vocero del FIDEICOMISO – PVG II, publicará las modificaciones que a solicitud de los interesados, se realicen a los términos de referencia del proceso de selección, por parte del Comité Técnico del Fideicomiso, hasta cinco (5) días hábiles antes de la fecha prevista para el vencimiento del término para la presentación de las propuestas, mediante adendas que serán publicadas en la página WEB www.programadeviviendagratis2.com.*”

Lo anterior, sin perjuicio de la facultad establecida en el numeral 2.9. de este documento, para modificar la fecha de cierre y el cronograma del proceso de selección”

Se aclara la información contenida en los siguientes numerales:

1.2 OBJETO

1.3 DESCRIPCIÓN DE LOS INMUEBLES EN QUE SE DESARROLLARÁN LOS PROYECTOS

1.5.5 Fase 5: Construcción

1.7. PRESUPUESTO ESTIMADO

2.1 CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Los cuales quedaran así:

1.2 OBJETO

El objeto del presente proceso es seleccionar el(los) proponente(s) que ofrezca(n) las mejores condiciones para el DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, incluida la obtención y/o modificación de las licencias de urbanización y construcción, según sea el caso, de algunos o todos los proyectos que se relacionan a continuación, bajo la modalidad de contratación a PRECIO GLOBAL FIJO, de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en el presente documento.

Los proyectos de vivienda de interés prioritario – VIP respecto de los cuales se podrá presentar propuesta en el marco del presente proceso, tendrán las siguientes denominaciones y condiciones:

| Departamento | Municipio | Nombre Del Proyecto | Tipología | Número Mínimo De Soluciones De VIP | Número Máximo De Soluciones De VIP |
|--------------|-------------------|--|-------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Magdalena | Chibolo | Urbanización Joaquín Anaya Etapa II | Unifamiliar | 180 | 200 |
| Magdalena | Concordia | Villa Concordia | Unifamiliar | 180 | 200 |
| Magdalena | El Piñón | Urbanización Casa Oración II Etapa | Unifamiliar | 180 | 200 |
| Magdalena | El Retén | Urbanización Pedro Casalins | Unifamiliar | 189 | 210 |
| Magdalena | Nueva Granada | Urbanización Villa Sofi II | Unifamiliar | 180 | 200 |
| Magdalena | Pijiño Del Carmen | Urbanización Villa Campestre IV Etapa | Unifamiliar | 180 | 200 |
| Magdalena | Ciénaga | Urbanización Ana Belen | Unifamiliar | 180 | 200 |
| Magdalena | Tenerife | Conjunto Residencial Coliseo Deportivo | Unifamiliar | 153 | 170 |
| Magdalena | Ciénaga | Urbanización Laura Carolina II | Unifamiliar | 180 | 200 |
| | | | Total | 1.602 | 1780 |

En todo caso el oferente no podrá exceder para cada proyecto el número máximo de viviendas descrito en el presente numeral.

1.3 DESCRIPCIÓN DE LOS INMUEBLES EN QUE SE DESARROLLARÁN LOS PROYECTOS

Los proyectos a los que hace referencia el numeral 1.2 de este documento, se ejecutarán en los predios que se relacionan a continuación, que no son en ningún caso propiedad del FIDEICOMISO PVG II, ni del CONSORCIO ALIANZA COLPATRIA, ni de las sociedades fiduciarias que lo conforman, ni de su fideicomitente.

| Nombre del Proyecto | Propietario del predio | Número de Folio de Matrícula Inmobiliaria (FMI) | Número de la Cédula catastral | Ubicación y/o Nomenclatura | Área y linderos del lote | Licencias urbanísticas | |
|-------------------------------------|------------------------|---|--|--|---|---|--------------|
| | | | | | | Urbanización | Construcción |
| Urbanización Joaquín Anaya Etapa II | Municipio De Chibolo | 226-53965 | No reporta | Calle 18 con Carrera 14 - Barrio 23 de abril | 4 Ha y 1.435 m2 y linderos conforme a la Escritura Pública No. 38 del 28/04/2016 de La Notaría Única de Chibolo | Resolución No. 022 de 04/05/2015 | No Aplica |
| | | | | | | modificada mediante Resolución No. 025 de 05/06/2015 | |
| Villa Concordia | Municipio de Concordia | 226-51658 y 226-54031 | 0001000 0000500 8800000 0000 y no reporta | Calle 3 con Carrera 13 | 2 Hectáreas y linderos Norte: Aracelis de Len, Lastenia Escalante, Guillermo Ortega y Miguel Polo, Sur: Roque Salas, Este: Gil Antonio Castro y Hermanos Altamar y Oeste: Vía que conduce a Rosario de Chengue y Cesar Jimenez y 20440 m2 y linderos Noreste: Carreteable a Balsamo y Roque Salas, Sureste: Terreno de mayor extensión y Noroeste: Perimetro Urbano | Licencia de Urbanismo y Construcción Resolución No. 028 del 12/02/2015 modificada mediante Resoluciones No. 080 del 17/04/2015 y No 0111 del 19/05/2015 | |

| Nombre del Proyecto | Propietario del predio | Número de Folio de Matrícula inmobiliaria (FMI) | Número de la Cédula catastral | Ubicación y/o Nomenclatura | Área y linderos del lote | Licencias urbanísticas | |
|------------------------------------|----------------------------|---|-------------------------------|--|---|--|---|
| | | | | | | Urbanización | Construcción |
| Urbanización Casa Oración II Etapa | Municipio de El Piñon | 226-45905 | 100040338000 | Entre Calles 15 y 20 y entre carrera 9 y 12 sobre la antigua vía que conduce a Cantagallar | 5 Hectáreas y linderos conforme a la Escritura Pública No. 566 del 26/06/2012 de La Notaría Decima de Barranquilla | Licencia de Urbanismo y Construcción Resolución No. 003 del 03/02/2015, modificada mediante Resoluciones No. 04 del 08/04/2015 y No. 06 del 11/05/2015 | Licencia de Urbanismo y Construcción Resolución No. 003 del 03/02/2015, modificada mediante Resoluciones No. 04 del 08/04/2015 y No. 06 del 11/05/2015 |
| Urbanización Pedro Casalins | Municipio de El Reten | 225-5715 | 0003-0001-0001-0149-000 | Calle 11 No. 1 - 01 | 4 Hectáreas y 1.750 m2 y linderos conforme a la Resolución No. 0313 del 08/04/88 del INCORA de Santa Marta | Licencia de Urbanismo y Construcción Resolución No. 001 del 03/02/2015 modificada mediante Resolución No. 015 del 08/04/2015 | Licencia de Urbanismo y Construcción Resolución No 001 del 03/02/2015 modificada mediante Resolución No. 015 del 08/04/2015 |
| Urbanización Villa Sofi II | Municipio de Nueva Granada | 226-45583 | 6000000010357000000000 | Carrera 9A y Las Calles 7 y 7C | 5 Hectáreas y 5.463 m2 y linderos conforme la Escritura Pública No. 096 del 27/03/2012 de La Notaría Única de Plato | Licencia de Urbanismo y Construcción Resolución No. 187 del 02/02/2015 modificada mediante Resoluciones No. 763 del 04/05/2015 No. 1143 del 04/06/2015 | Licencia de Urbanismo y Construcción Resolución No. 187 del 02/02/2015 modificada mediante Resolución No. 763 del 04/05/2015 modificada mediante Resolución 1143 del 04/06/2015 |

| Nombre del Proyecto | Propietario del predio | Número de Folio de Matricula inmobiliaria (FMI) | Número de la Cédula catastral | Ubicación y/o Nomenclatura | Área y linderos del lote | Licencias urbanísticas | |
|--|--------------------------------|---|-----------------------------------|---|--|---|---|
| | | | | | | Urbanización | Construcción |
| Urbanización Villa Campestre IV Etapa | Municipio de Pijiño Del Carmen | 226-53993 | No reporta | Carrera 17 A No. 19 y Diagonal 14 | 4 Hectáreas y 6.777 m2 y linderos conforme la Escritura Pública No. 75 del 10/05/2016 de La Notaría Única de San Zenon | Licencia de Urbanismo y Construcción Resolución No. OF-SP-004 del 16/02/2015 modificada mediante Resoluciones No. OF-SP-010 del 04/05/2015 y OF-FP-013 del 21/05/2015 | Licencia de Urbanismo y Construcción Resolución No. OF-SP-004 del 16/02/2015 modificada mediante Resoluciones No. OF-SP-010 del 04/05/2015 y OF-FP-013 del 21/05/2015 |
| Urbanización Ana Belén | Municipio de Ciénaga | 222-32284 | 4718901 0601670 000000 | Calle 35 N°32-09 Barrio 18 de enero | 56586m2 | Resolución No. 003 del 03/02/2014, modificada por Resolución N°074 del 29/12/2014 y Resolución N°019 del 06/04/2015 | No Aplica |
| Conjunto Residencial Coliseo Deportivo | Municipio de Tenerife | 226-26214 | 00-01-0000-0001-0076-0-00-00-0000 | Calles 8 y 6 entre Diagonales 7 y Carrera 4 | 3Ha Escritura 553 de 23/09/1998. Notaria Unica de Plato Magdalena | LU. N°001 del 05/01/2015, modificada mediante LU N°03 del 22/05/2015 | No Aplica |
| Urbanización Laura Carolina II | Municipio de Ciénaga | 222-42896 y 222-42914 | 4718901 0601970 003000 | Cra. 13 N° 43 - 05 | 1.5 ha Escritura 438 de 8 de julio 2016 Notaria única de ciénaga (magdalena) 3.025 Ha Escritura 371 de 15 de junio de 2016 Notaria única de ciénaga (magdalena) | Resolución No. 021 del 10/04/2015, modificada mediante resolución No. 029 del 22/05/2015 | No Aplica |

1.5.1 Fase 5: Construcción:

Una vez se encuentre en firme la licencia de construcción, el contratista deberá presentar, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes, al interventor, el cronograma de ejecución de obra de cada uno

de los proyectos, ajustado a un plazo máximo de:

| Nombre del Proyecto | Plazo máximo de ejecución de obra (en meses) |
|--|---|
| Urbanización Joaquín Anaya Etapa II | 10 |
| Villa Concordia | 10 |
| Urbanización Casa Oración II Etapa | 10 |
| Urbanización Pedro Casalins | 10 |
| Urbanización Villa Sofi II | 10 |
| Urbanización Villa Campestre IV Etapa | 10 |
| Urbanización Ana Belén | 8 |
| Conjunto Residencial Coliseo Deportivo | 10 |
| Urbanización Laura Carolina II | 8 |

Cada uno de los plazos máximos para la ejecución de la obra se contará a partir de la fecha de ejecutoria de las respectivas licencias urbanísticas. El cronograma deberá incluir como mínimo los términos en que se desarrollarán las obras de: urbanismo, cimentación, subestructura, estructura, mamposterías, cubiertas, acabados, entre otras.

El cronograma de cada uno de los proyectos deberá ser aprobado por el interventor, quien verificará que se optimicen los frentes de trabajo, cumpliendo los principios de eficiencia y eficacia. El contratista deberá presentar al interventor, dentro del plazo establecido para la entrega de los cronogramas, el Plan de calidad, Plan de seguridad industrial y salud ocupacional S&SO para cada proyecto.

1.7 PRESUPUESTO ESTIMADO

Para todos los efectos legales y fiscales, el valor máximo a pagar, por cada vivienda recibida a satisfacción, será de:

| Nombre del Proyecto | Presupuesto en SMLMV |
|-------------------------------------|-----------------------------|
| Urbanización Joaquín Anaya Etapa II | 67 |
| Villa Concordia | 67 |
| Urbanización Casa Oración II Etapa | 67 |
| Urbanización Pedro Casalins | 67 |
| Urbanización Villa Sofi II | 67 |

| Nombre del Proyecto | Presupuesto en SMLMV |
|--|----------------------|
| Urbanización Villa Campestre IV Etapa | 67 |
| Urbanización Ana Belén | 67 |
| Conjunto Residencial Coliseo Deportivo | 67 |
| Urbanización Laura Carolina II | 67 |

La anterior suma incluye los tributos que se causen por la celebración, ejecución y liquidación de los contratos que se celebren.

El valor máximo a ofrecer por metro cuadrado construido será de:

| Nombre del Proyecto | Valor m2 construido SMLMV |
|--|---------------------------|
| Urbanización Joaquín Anaya Etapa II | 1.595 |
| Villa Concordia | 1.595 |
| Urbanización Casa Oración II Etapa | 1.595 |
| Urbanización Pedro Casalins | 1.595 |
| Urbanización Villa Sofi II | 1.595 |
| Urbanización Villa Campestre IV Etapa | 1.595 |
| Urbanización Ana Belén | 1.675 |
| Conjunto Residencial Coliseo Deportivo | 1.595 |
| Urbanización Laura Carolina II | 1.675 |

2.1. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

| ACTIVIDAD | FECHA Y HORA | LUGAR |
|--|---------------------|---|
| Publicación de términos de referencia definitivos. | 07 de julio de 2016 | En la Página WEB www.programadeviviendagratis2.com . |

| ACTIVIDAD | FECHA Y HORA | LUGAR |
|--|--|---|
| <p>Visita de inspección a los inmuebles en que se desarrollarán los proyectos.</p> | | <p>El punto de encuentro para la realización de las visitas será:</p> |
| | <p>1. Proyecto Urbanización Pedro Casalins del Municipio de El Retén: 25 de julio del 2016 a las 2:00 p.m.</p> | <p>1 Sede de la Alcaldía Municipal del municipio de El Reten. Dirección: Cra. 5 No. 4 – 32, Barrio El Centro.</p> |
| | <p>2. Proyecto Urbanización Casa Oración II Etapa del Municipio de El Piñón: 26 de julio de 2016 a las 11:00 a.m.</p> | <p>2. Sede de la Alcaldía Municipal del municipio de El Piñón Dirección: Calle 15 No. 1 - 30</p> |
| | <p>3. Proyecto Villa Concordia del Municipio de Concordia: 26 de julio de 2016 a las 2:30 p.m.</p> | <p>3. Sede de la Alcaldía Municipal del municipio de Concordia. Dirección: Cra. 4 No.5A – 18, Barrio Centro</p> |
| | <p>4. Proyecto Urbanización Villa Sofi II del Municipio de Nueva Granada: 27 de julio del 2016 a las 10:30 a.m.</p> | <p>4. Sede de la Alcaldía Municipal del municipio de Nueva Granada. Dirección: Cra. 5 No.4A – 57</p> |
| | <p>5. Proyecto Urbanización Villa Campestre IV Etapa del Municipio de Pijiño del Carmen: 27 de julio de 2016 a las 2:00 p.m.</p> | <p>5.Sede de la Alcaldía Municipal del municipio de Pijiño del Carmen. Dirección: Cra. 5 No. 8 - 46</p> |
| | <p>6. Proyecto Urbanización Joaquín Anaya Etapa II del Municipio de Chibolo: 28 de julio de 2016 a las 10:30 a.m.</p> | <p>6.Sede de la Alcaldía Municipal del municipio de Chibolo. Dirección: Transversal 5 No. 1A-80</p> |
| | <p>7. Proyecto Conjunto Residencial Coliseo Deportivo del Municipio de Tenerife: 10 de agosto de 2016 a la 1:00 p.m.</p> | <p>7.Entrada principal de la Alcaldía Municipal del municipio de Tenerife Dirección: Carrera 4 # 8 – 07 Centro Administrativo Municipal</p> |
| <p>8. Proyecto Urbanización</p> | <p>8.Entrada principal de la Alcaldía</p> | |

| ACTIVIDAD | FECHA Y HORA | LUGAR |
|---|---|---|
| | Ana Belén y Urbanización Laura Carolina II del Municipio de Ciénaga: 11 de agosto de 2016 a la 11:00 a.m. | Municipal del municipio de Ciénaga Dirección: Carrera 11 A 8a - 23 - Palacio Municipal. |
| Audiencia pública de aclaración de los términos de referencia definitivos – vencimiento del plazo para realizar observaciones a los términos de referencia definitivos. | 16 de agosto de 2016 de 10:40 am a 11:20 am | La audiencia se realizará en la ciudad de Barranquilla (Atlántico). El lugar se informará con dos (2) días hábiles antes de su celebración. Durante el término de la audiencia también se recibirán observaciones en el correo electrónico PVG-II@programadeviviendagratis2.com Solo se responderán las observaciones de los correos recibidos antes de la hora señalada para la finalización de la audiencia de cada proyecto. |
| Publicación de respuestas a las observaciones presentadas a los términos de referencia definitivos. | 22 de agosto de 2016 | En la Página WEB www.programadeviviendagratis2.com . |
| Fecha para recepción de ofertas – Cierre del proceso de selección. | 9 de septiembre de 2016 hasta las 5:00 pm | Se debe tener en cuenta que la hora señalada corresponde a la que contenga el sistema de radicación de las sociedades fiduciarias ALIANZA Y/O COLPATRIA. Se recibirán las propuestas en cualquiera de las siguientes direcciones: Bogotá D.C. Alianza Fiduciaria. Avenida 15 No. 100-43. Cali. Alianza Fiduciaria Cra. 2 No. 7 Oeste – 130 Barrio Santa Teresita. |

| ACTIVIDAD | FECHA Y HORA | LUGAR |
|---|------------------------------------|--|
| | | Medellín. Alianza Fiduciaria Calle 8 No. 43A – 115. Barranquilla. Calle 77 B N° 57-103 Local 2 Edificio Green Towers. Bucaramanga. Alianza Fiduciaria Cra. 33 No. 45 - 52 Local 101 Centro Empresarial Metropolitan Business Park. Manizales. Carrera 23 No. 64B – 33 Local 7 Edificio Centro de Negocios Siglo XXI. |
| Período de evaluación de las propuestas | Del 12 al 16 de septiembre de 2016 | |
| Traslado de las evaluaciones a los proponentes. | 20 al 22 de septiembre de 2016 | En la Página WEB www.programadeviviendagratis2.com . |
| Publicación de la respuesta a las observaciones presentadas por los proponentes frente a la evaluación, dentro del término de traslado. | 26 de septiembre de 2016 | En la Página WEB www.programadeviviendagratis2.com . |
| Selección del contratista | 27 de septiembre de 2016 | En la Página WEB www.programadeviviendagratis2.com . |
| Fecha límite para la suscripción y legalización de los contratos de diseño y construcción de cada uno de los proyectos. | 18 de octubre de 2016 | |

Para constancia, se expide a los ocho (08) días del mes de agosto de dos mil dieciséis (2.016).

CONSORCIO ALIANZA COLPATRIA Como Vocera del FIDEICOMISO – PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA II “FIDEICOMISO – PVG II”